



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y
SERVICIOS COMUNES

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación, de referencia 908.22, iniciado por Resolución de este Órgano de Contratación de fecha 5 de marzo de 2022, para el suministro, montaje e instalación de mesa anatómica de disección virtual con posicionamiento vertical y horizontal para la enseñanza del Grado de Medicina en la Universidad de Almería.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 3.- Designar como responsable del contrato a D^a. Gracia María Castro de Luna, Profesora del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería.
- 4.- Designar como unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería.

LA GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)
Fdo. M^a Carmen Caba Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ri9jjlIY6wKqou7CUDhDmw==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente	Fecha	06/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



ri9jjlIY6wKqou7CUDhDmw==